

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

ACTA DE SESIÓN N°006-2017 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Fecha: viernes, 31 de octubre 2017

En la ciudad de Lima, el día 31 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, se realizó en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya la reunión del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión, con la participación de Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Roberto Alves de Araujo, Director de la EP de Administración; Hernán Barriga Véliz, Director de la EP de Ingeniería Industrial; Patricia Quiroz Morales, Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Juan José Nolasco Lescano, Coordinador del CINDE y Asistente Académico de la FIG.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para grado de bachiller

3. Planes de tesis
4. Vacaciones

1. Aprobación de ocho (08) expedientes para la obtención del grado de bachiller de:

- 1) Acevedo Reyes, Claudia Jazmín
- 2) De la Vega Bezada, Milagros Maricielo
- 3) Huamán Abad, Preyer Daniel
- 4) Michue Mango, Pedro Ronald
- 5) Rojas Huamán, José María
- 6) Cruz Condemayta, Anthony Raphael
- 7) Sosa Salcedo, Osbel Alexander
- 8) Huanca Cárdenas, Maximiliano

Acuerdo

Habiéndose visto la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el visto bueno del Director de la EP de Ingeniería Industrial y del Director de la EP de Administración, se acordó por unanimidad del Consejo de Facultad elevar los expedientes al Consejo Universitario de los siguientes egresados:

- 1) Acevedo Reyes, Claudia Jazmín
- 2) De la Vega Bezada, Milagros Maricielo
- 3) Huamán Abad, Preyer Daniel
- 4) Michue Mango, Pedro Ronald



- 5) Rojas Huamán, José María
- 6) Cruz Condemayta, Anthony Raphael
- 7) Sosa Salcedo, Osbel Alexander
- 8) Huanca Cárdenas, Maximiliano

2. [REDACTED]

3. Planes de tesis, tenemos 40 expedientes, solo hay un expediente que ya está desarrollando la tesis con el profesor Peña, y otro que está por ingresar para elaboración de tesis con el mismo profesor como asesor. Hay otro egresado que tiene el trabajo de tesis por terminar. En una semana se debe entregar un listado para saber en qué situación se encuentran los expedientes.
4. Vacaciones, de acuerdo a la nueva Ley Universitaria, los docentes tienen 60 días de vacaciones, el Decano tomará los dos meses seguidos. Se sugirió que cuando tomen vacaciones los directores, uno se debe quedar.

Siendo las 13:00 horas, se levantó la sesión.


Fernando Villarán de la Puente
Decano
Facultad de Ingeniería y Gestión




Roberto Alves de Araujo
Director
EP de Administración

